

El Ejecutivo autonómico ha invertido en lo que va de año 16 millones en esta iniciativa que incrementa la calidad de vida del paciente

---

## La Comunidad de Madrid mejora con sensores electrónicos la medición de glucosa de más de 76.000 diabéticos

- Permiten calcular durante las 24 horas del día el nivel de azúcar en sangre, a través de móvil u ordenador, con alarmas ante cualquier tipo de descompensación
- Este sistema permite menos visitas a urgencias y hospitalizaciones por complicaciones crónicas
- El Servicio Madrileño de Salud realiza seguimiento a más de 425.000 pacientes afectados por esta enfermedad

**3 de septiembre de 2024.-** La Comunidad de Madrid mejora la medición de glucosa a más de 76.700 personas con diabetes a través de sensores que miden electrónicamente el nivel de glucosa en sangre y reportando los datos en el centro de salud a los médicos de Atención Primaria o facultativos del hospital, todo ello en función de cada cuadro médico.

La consejera de Sanidad, Fátima Matute, ha visitado hoy una consulta de Enfermería del Centro de Salud Las Margaritas de Getafe, en la que se monitoriza a estos pacientes. En lo que va de año, la sanidad pública madrileña ha invertido 16 millones de euros en estos sistemas de control continua de glucosa (SMCG).

Matute ha destacado que “los equipos de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid realizan seguimiento médico y enfermero a más de 425.000 personas con diabetes. Esta es la enfermedad endocrina de mayor incidencia entre la población, y la ayuda que presta la Administración autonómica es básica para muchos de ellos”, ha señalado.

La dispensación de estos medidores se inició en 2020 para los pacientes con diabetes tipo 1 y cuya prescripción corresponde al ámbito hospitalario (68.533 personas en el año 2024), y se completó en noviembre del año pasado con los de tipo 2 que cumplen unos criterios clínicos de cronicidad, sumándose en este caso otros 8.228.

El SMGC es un sensor, con un pequeño filamento, que se inserta en la piel de forma subcutánea y controla de forma continua, las 24 horas del día, el nivel de glucemia (glucosa en sangre), permitiendo que los usuarios puedan realizar un

seguimiento de su patología a través de su teléfono móvil o un ordenador, ofreciéndoles mayor seguridad y calidad de vida.

Permite ajustar la administración de insulina de manera más precisa, por lo que es idóneo para aquellos que tienen un tratamiento muy complejo, que precisan múltiples dosis diarias y requieren en este tiempo al menos seis tomas de control de glucosa capilar mediante un pinchazo en el dedo.

Además, un sistema de alarmas avisa en caso de detectar una bajada o subida de azúcar (hipo e hiperglucemia, respectivamente) para que pueda regularse de una manera más cómoda. Esta monitorización se traduce en menos visitas a urgencias y hospitalizaciones por complicaciones crónicas.

Un circuito interno entre médicos de familia y profesionales de Enfermería lleva a cabo su prescripción a los pacientes que cumplen los requisitos necesarios y que participan en talleres de educación grupales para formarse en su uso. A partir de ahí, se efectúa su dispensación en la que se tiene en cuenta el anticipo de sensores extra para hacer frente a imprevistos, así como la recogida de los dispositivos usados.

## **MÁS DE 24 MILLONES DE AGUJAS DE BOLÍGRAFOS DE INSULINA**

Uno de los tratamientos que pueden precisar los pacientes diabéticos es la inyección de insulina para regular el nivel de glucosa en la sangre. En lo que va de año, el Servicio Madrileño de Salud ha adquirido más de 24 millones de agujas de insulina para los centros de salud, para lo que ha destinado casi un millón de euros. Estos dispositivos han contado con el reconocimiento de la Asociación de Diabetes Madrid por la notable mejora en la calidad.

Este avance es el resultado de una colaboración estrecha y continua que la Gerencia Asistencial de Atención Primaria mantiene integrando la experiencia y necesidades de los pacientes en su estrategia, y en este caso, con la participación de esta asociación en la tramitación del expediente de compra.